

**ANUNCIO VOLUNTARIO PREVIO PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS**  
**CONTRATOS MENORES - APROVISIONAMIENTO - SUMINISTROS**  
**OCTUBRE 2022 - 2ª parte**

EMT realiza de forma continuada petición de ofertas para adquirir repuestos de autobuses y otros materiales. Durante el presente mes se tiene previsto solicitar oferta para la adquisición de los siguientes productos mediante contratación menor.

Ord	Expediente	Lin	Código	Descripción	Cantidad	U. Med.	Imp. Máximo	Duración
1	EMT/2022/38233	1	05005405	CILINDRO 40/50 PARA SISTEMA DE ASPIRACIÓN, NEDERMAN 40377170 o EQUIVALENTE	1,00	PIEZA	235,00	PUNTUAL
2	EMT/2022/38234	1	05006285	RODAMIENTO CON SOPORTE DE ALOJAMIENTO CUADRADO PARA EJE DE CEPILLO LAVADERO, SKF FY-40-TR o EQUIVALENTE	30,00	PIEZA	1.140,00	12 MESES

Cualquier empresa que se dedique a la actividad, no esté incurso en incompatibilidades o prohibiciones de contratar, tenga aptitud para contratar, y esté interesada en facilitar presupuestos para todos o alguno de los materiales indicados, deberá ponerse en contacto con la Dirección Financiera - División de Energía y Abastecimiento, correo electrónico [aprovisionamiento@emtmadrid.es](mailto:aprovisionamiento@emtmadrid.es), antes de las 14:00 horas del tercer día hábil, a contar desde el siguiente al de la fecha de publicación, donde recibirá la oportuna información sobre la forma de hacerlo. No se atenderá ninguna petición que no se reciba en el correo antes indicado.

Los actos que se dicten en la tramitación de este procedimiento se podrán impugnar en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante el titular del Área de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid. Las controversias que se susciten en relación con los efectos y extinción del contrato se sustanciarán en el orden jurisdiccional civil.

Madrid, La Responsable de la División de Contratación de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid S.A., Rosario Ubero Cabral